



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Borja, 22 de mayo de 2023

OFICIO MULTIPLE N° 114 -2023/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07 – J. AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) del CEBA de Gestión Pública y de Convenio

Presente. -

ASUNTO : Convocatoria a Asistencia Técnica Virtual: "Uso Eficiente de la Energía"

REF. : a) RD N° 3791-2023-UGEL 07, que aprueba el Plan Anual de Actividades 2023 AGEBATP
b) SINAD N° 0039991 -2023

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, en relación al documento de la referencia a) en virtud del cual y en el marco de la implementación del enfoque ambiental, se ha conformado la Brigada de Educación Ambiental y Gestión de Riesgo de Desastres en cada uno de los Centros de Educación Básica Alternativa.

Al respecto, corresponde implementar los roles de los brigadistas en la comunidad educativa, por ello se viene coordinando con el Ministerio de Energía y Minas la ejecución de una Asistencia Técnica Virtual sobre "**Uso Eficiente de la energía**".

En tal sentido, se convoca a brigadista líder, brigadistas responsables de ecoeficiencia y docentes interesados a participar en la Asistencia Técnica Virtual según se detalla en el siguiente cuadro:

Actividad	Fecha	Enlace
Asistencia Técnica Virtual "Uso Eficiente de la Energía"	05 de junio 2023 16:00 a 18:00 horas	https://us02web.zoom.us/j/87690995994

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
MAGUIÑA AGUILAR Bianca
Viviana FAU 20334029281 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/05/2023 11:43:23-0500

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
LIC. BIANCA MAGUIÑA AGUILAR
Jefa del Área de Gestión de la Educación
Básica Alternativa y Técnico Productiva

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2023-UGEL07



GMSU/D. UGEL07
BMA/J.AGEBATP
SEVV/EEBA

www.ugel07.gob.pe

Torres de Limatambo – San Borja
T: (511) 224-7569 / (511) 224-7579 / (511) 225-5098
T: AGEBATP – 5148810 – Anexo 1010

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>